CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 88

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES Nº 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR Y DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" – ID 376966, QUEDANDO COMO LOCACION DE INMUEBLES Nº 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM" – ID 376966.----------

San Lorenzo, 04 de Setiembre de 2020.-----

VISTO: El Memorándum de la Sección Presupuesto, el Memorándum Nº 136/2020 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones, y la nota del Administrador de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, el Lic. Nery Márquez por la cual solicita realizar modificación al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020 de la Circunscripción Judicial del Departamento Central y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LOCACION DE INMUEBLES Nº 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR Y DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" – ID 376966, quedando como LOCACION DE INMUEBLES Nº 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM" – ID 376966.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Memorándum la Sección Presupuesto solicita la modificación del PAC del llamado a LOCACION DE INMUEBLES Nº 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR Y DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" – ID 376966, quedando como LOCACION DE INMUEBLES Nº 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM" – ID 376966, teniendo en cuenta que la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) está sujeto a una reprogramación presupuestaria, razón por la cual no se puede dar inicio el mencionado llamado, por lo que solicita que el mismo se realice Ad Referéndum, a fin de dar cumplimento al cronograma del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020.----------

Que, por Memorándum la Sección Unidad Operativa de Contrataciones solicita realizar modificación al Programa Anual de Contrataciones 2020 del llamado a LOCACION DE INMUEBLES Nº 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR Y DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" – ID 376966, teniendo en cuenta lo solicitado por la Sección Presupuesto, quedando como LOCACION DE INMUEBLES Nº 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM" – ID 376966.----------

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Que, la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020 se realiza de conformidad al Art. 12 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, el cual menciona lo siguiente: *"...Aunque no constituirá un compromiso de contratación, será obligatorio contar con el citado programa para la ejecución del presupuesto de cada año, el cual, sólo por causas debidamente justificadas, podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado".*----------

Que, el Artículo 33 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece que: *"La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, esta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa".*----------

Que, viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003, en cuanto a la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, de la Circunscripción Judicial del Departamento Central y la aprobación del Pliego de Bases y condiciones, y la autorización del llamado, conforme al Dictamen de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **el**.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E

Art. 1° ; AUTORIZAR, la modificación del PAC del llamado a LOCACION DE INMUEBLES N° 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR Y DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" – ID 376966, quedando como LOCACION DE INMUEBLES N° 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM" – ID 376966, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente resolución.----------

Art. 2°; APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LOCACION DE INMUEBLES N° 22/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM" – ID 376966.----------

Art. 3°; ENCARGAR, a la Sección Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir los trámites pertinentes para su publicación a través de la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP (www.dncp.gov.py).----------

Art. 4°; ANOTAR, registrar y notificar a quienes corresponda.----------

Ante mí: Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

ANEXO B-02-03

REPROGRAMACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12° de la Ley N° 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL 2020

Nivel de Entidad: 13 - Poder Judicial
Entidad: 1 - Corte Suprema de Justicia
UOC/UEP: Circuncripción Judicial del Departamento Central
Sub UOC:
Unidad Jerarquica:
Código SICP: 1870

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES VIGENTE

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD		FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
376966	Locación de Inmuebles		31/8/2020	LOCACION INMUEBLES	GUARANIES	SI	NO	348.000.000
SBE	**Inc c) Decreto 5174/05**	**FONACIDE**	**AGRICULTURA FAMILIAR**	**COMPRAS ESTRATÉGICAS**				
NO	NO	NO	NO	NO				

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL (En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2018)

AÑO:	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MONTO:	87.000.000	261.000.000				

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR Y DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
80131502	Alquiler de instalaciones comerciales, industriales o salones	29.000.000	12	348.000.000
			TOTAL:	348.000.000

TIPO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO Gs.
2	2	13	00	250	30	1	11	87.000.000
							TOTAL:	87.000.000

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES MODIFICADO

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD		FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
376966	Locación de Inmuebles		30/9/2020	LOCACION INMUEBLES	GUARANIES	SI	SI	216.000.000
SBE	**Inc c) Decreto 5174/05**	**FONACIDE**	**AGRICULTURA FAMILIAR**	**COMPRAS ESTRATÉGICAS**				
NO	NO	NO	NO	NO				

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL (En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2018)

AÑO:	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MONTO:	54.000.000	162.000.000				

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA – AD REFERENDUM

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
80131502	Alquiler de instalaciones comerciales, industriales o salones	18.000.000	12	216.000.000
			TOTAL:	216.000.000

TIPO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO Gs.
							TOTAL:	-

Ley que rige el convenio (Solo en caso de ser proyecto): _____

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

EL LLAMADO PASA A SER AD REFERENDUM, SUJETO A UNA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

FIRMA, SELLO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA U.O.C.

María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

FIRMA, SELLO
MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN